



Honorable Consejo Superior

UNDEC UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

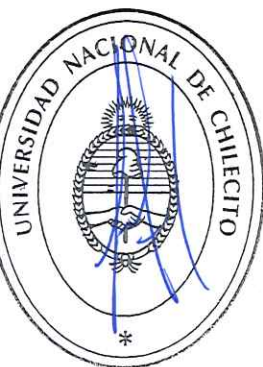
RESOLUCIÓN HCS N°

006-26

Chilecito, (L.R.)

15 ABR 2026

Visto El Expediente N° 1680/2025, las Resoluciones Rectorales N° 021-26 y N° 022-26, Ad-Referéndum del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR, y;



Considerando

Que mediante la Resolución Rectoral N° 021-26 mencionada en el visto, el Señor Rector de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO, Abogado César Alberto SALCEDO Ad-Referéndum del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR resuelve revocar la Resolución Rectoral N° 167-22 por medio del cual se designó a la Doctora Susana Beatriz POPICH, como Directora de la Escuela de Ciencias Naturales en todos sus términos a partir de enero del 2026.

Que por medio de la Resolución Rectoral N° 022-26 se designa al Magister Juan José MELEH como Director de la Escuela de Ciencias Naturales de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO a partir de enero de 2026.

Que en la sesión ordinaria del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR de fecha 09 de abril de 2026, se resolvió su ratificación por unanimidad.

Que es facultad de este Cuerpo expedirse sobre el particular, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 001-11 Reglamento de Funcionamiento del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO y el artículo 75° inciso g) del Estatuto Académico Universitario.



Honorable Consejo Superior

UNDEC UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EI HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Ratificación de las Resoluciones Rectorales N° 021-26 y N° 022-26, sobre la revocación y designación del Magister Juan José MELEH, como Director de la Escuela de Ciencias Naturales, conforme el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, notificar, comunicar a la SECRETARÍA DE GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA y cumplido archivar.

Resolución HCS N° **006-26**



Ab. Rita Verónica Palacios
Secretaría de Actuaciones del HCS
Unidad Consejo Superior
UNDEC



Ab. César Alberto Salcedo
Rector
Universidad Nacional de Chilecito



Rectorado

UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

ANEXO

006-26

Resolución Rectoral N° 021-26

Chilecito, (L. R.)

08 ENE 2026

VISTO: El expediente N° 00-1680/2025 por medio del cual se gestiona la designación del Director de la Escuela de Ciencias Naturales, la Resolución Rectoral N° 167-22, y;

CONSIDERANDO:

Que por medio de la Resolución Rectoral citada en el visto se designó a la Doctora Susana Beatriz POPICH DNI N° 11.769.741, Legajo N° 211, como Directora de la Escuela de Ciencias Naturales, ad Referéndum del Honorable Consejo Superior.

Que el Señor Rector, Abogado César Alberto SALCEDO, instruye se inicien las gestiones administrativas pertinentes, a los fines de disponer el cese de la Doctora Susana Beatriz POPICH, en el cargo de Directora de la Escuela de Ciencias Naturales y la baja del adicional concedido, a partir del 01 de enero de 2026.

Que el Director General de Recursos Humanos, Licenciado José Luis TRIGO, habiendo tomado la intervención que le compete gira las presentes actuaciones para la emisión del dictamen correspondiente.

Que la Dirección General de Legal y Técnica, mediante Dictamen N° 004/26, ha tomado la intervención pertinente.



Rectorado

UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

006-26

Que, en mérito a lo expuesto, es necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO

AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Revocar la Resolución Rectoral N° 167-22, por medio de la cual se designó a la Doctora Susana Beatriz POPICH, D.N.I N° 11.769.741, como Directora de la Escuela de Ciencias Naturales, en todos sus términos a partir del 01 de enero de 2026.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, notificar, tome razón la SECRETARÍA DE GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA, la SECRETARÍA DE GESTIÓN ACADÉMICA y cumplido archivar.

Resolución Rectoral N° 021-26



Esc. Ab. M. Alejandra Bustos
Directora MEyDG
Universidad Nacional de Chilecito




Ab. César Alberto Salcedo
Rector
Universidad Nacional de Chilecito


Cr. Leandro G. Chade
Secretaría de Gestión Económico Financiera
Universidad Nacional de Chilecito



Rectorado
UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

ANEXO

006-26

Resolución Rectoral N° 022-26

Chilecito, (L. R.) 08 ENE 2026

VISTO: El expediente N° 00-1680/2025 por medio del cual se gestiona la designación del Director de la Escuela de Ciencias Naturales, Magíster Juan José MELEH, y;

CONSIDERANDO:

Que el Señor Rector, Abogado César Alberto SALCEDO, instruye se inicien las gestiones administrativas pertinentes, a los fines de designar como Director de la Escuela de Ciencias Naturales, al Magíster Juan José MELEH, D.N.I. N° 26.798.008, a partir del 01 de enero de 2026, debiendo abonarse como haber remunerativo el importe equivalente, según Resolución Rectoral N° 115-11, Índice "B", al Cargo de Director de Escuela, dejándose sin efecto el adicional otorgado por medio de la Resolución Rectoral N° 341-23.



Que se adjunta al expediente de marras el curriculum vitae del Magíster Juan José MELEH.

Que la Dirección General de Administración ha tomado la debida intervención.

Que la Dirección General de Recursos Humanos, informa según surge de la Situación de Revista, que el Señor Juan José MELEH, D.N.I. N° 26.798.008, Legajo N° 179, revista como personal docente en la Institución con fecha de ingreso el 01 de mayo de 2004, actualmente designado en un cargo Interino de Profesor Adjunto, Interino, dedicación Exclusiva, en el Departamento de Básicas y Tecnológicas, con una antigüedad docente en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO de DIECINUEVE (19) años.



Que asimismo el Director General de Recursos Humanos, Licenciado José Luis TRIGO, informa que de acuerdo al pedido de designación como Director de la Escuela de

[Handwritten signatures]



Rectorado

UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

006-26022-26

Ciencias Naturales del Magister Juan José MELEH, el costo aproximado de la misma asciende a una diferencia de PESOS TRESCIENTOS CATORCE MIL CINCUENTA Y OCHO CON CERO CENTAVOS (\$ 314.058,00).

Que Contabilidad y Presupuesto, informa que existe partida presupuestaria para afrontar la designación del Director de la Escuela de Ciencias Naturales, debiendo imputarse dicha erogación a las siguientes partidas: Fuente de Financiamiento 11 "Tesoro Nacional", Inciso 1 - "Gastos en Personal", Finalidad: 3 - Servicios Sociales, y Función: 4 - Educación y Cultura, del presupuesto vigente.



Que la Dirección General de Legal y Técnica, mediante Dictamen N° 004/26, atento las constancias de autos, si la autoridad competente por criterios de oportunidad, mérito y conveniencia estima pertinente, sugiere el dictado del acto administrativo que designe como Director de la Escuela de Ciencias Naturales del Magister Juan José MELEH, y autorice el pago de un adicional Índice B según Resolución Rectoral N° 115-11.

Que, en mérito a lo expuesto, es necesario dictar el correspondiente acto administrativo.



Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO

AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar como Director de la Escuela de Ciencias Naturales de la



Rectorado

UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

006-26

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO al Magister Juan José MELEH, D.N.I. N° 26.798.008, Legajo N° 179, a partir del 01 de enero de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Abonar como haber remunerativo al Magister Juan José MELEH, D.N.I. N° 26.798.008, el importe equivalente, según Resolución Rectoral N° 115-11, Índice "B", para el Cargo de Director de Escuela, dejándose sin efecto el Artículo 2° de la Resolución Rectoral N° 341-23.



ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución a las siguientes partidas: Fuente de Financiamiento 11 "Tesoro Nacional", Inciso 1 – "Gastos en Personal", Finalidad: 3 – Servicios Sociales, y Función: 4 – Educación y Cultura, del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 4°.- Registrar, notificar, tome razón la SECRETARÍA DE GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA, la SECRETARÍA DE GESTIÓN ACADÉMICA y cumplido archivar.

Resolución Rectoral N° 022-26




Ab. César Alberto Salcedo
Rector
Universidad Nacional de Chilecito


Cr. Leandro G. Chade
Secretaría de Gestión Económico Financiera

